



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN, POR CONCURSO, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EN EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGÓN (CIUDAD REAL).

LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES

Este Tribunal, en reunión celebrada con fecha de 25 de noviembre de 2024, una vez baremados los méritos en que consiste el sistema de selección, mediante concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de las Bases que rigen el presente proceso selectivo (B.O.P. Núm. 78, de 22/04/2024), ha adoptado lo siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Otorgar las siguientes calificaciones provisionales, con los siguientes resultados ordenados por orden de puntuación:

NOTA MÁXIMA: 20 PUNTOS	MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 12 PUNTOS)					MÉRITOS ACADÉMICOS (HASTA 8 PUNTOS) (*)	TOTAL PUNTOS
CANDIDATOS	AYTO- MALAGÓN, (0,15 mes)	OTRAS EELL (0,05 mes)	OTRAS ADMONES (0,03 mes)	EMPRESA PRIVADA (0,01 mes)	PROCESOS SELECTIVOS SUPERADOS AYTO MALAGÓN (4 PUNTOS)		
JUAN MANUEL PLAZA BURGOS	242 meses 12 PUNTOS					1 curso de 30h. 8 PUNTOS	20 PUNTOS
VALENTIN CABAÑAS ARIAS.	100 meses 12 PUNTOS					1 curso de 35h. 8 PUNTOS	20 PUNTOS
CONCEPCIÓN ÁLVAREZ ANEAS		182 meses en Llanos del C 9,2 PUNTOS 23 meses en Tomelloso. 1,15 PUNTOS 24 meses en Manzanares 1,3 PUNTOS 47 meses en Valdepeñas 2,35 PUNTOS 12 meses en Villanueva de la Fuente. 0,6 PUNTOS	41 meses en JCCM 1,23 PUNTOS	No acredita según lo exigido en base 8.1.1.5		1 curso de 40 h. 8 PUNTOS	20 PUNTOS

JOSE LUIS ARIAS RAMIREZ		2 meses en Ciudad Real 0,1 PUNTOS 45 meses en Puertollano 2,25 PUNTOS		No acredita según lo exigido en base 8.1.1.5	4 PUNTOS	1 curso de 30h. 8 PUNTOS	14,35 PUNTOS
MARTA GONZÁLEZ DE LA ALEJA.			205 meses en JCCM 6,15 PUNTOS			2 cursos de 25h. 8 PUNTOS	14,15 PUNTOS
ANA MARIA MAZUECOS IZQUIERDO			39 meses en JCCM 1,17 PUNTOS			1 curso de 45 h 8 PUNTOS	9,17 PUNTOS
PEDRO ANTONIO CERDAN LOZANO.			25 meses En JCCM 0,75 PUNTOS	No acredita según lo exigido en base 8.1.1.5		2 cursos de 25h. 8 PUNTOS	8,75 PUNTOS
ANDRÉS NIETO GARCÍA			No aporta documento Acreditativo			No aporta documento Acreditativo	0 PUNTOS

SEGUNDO. - Conceder un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para formular reclamaciones ante este Tribunal.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Rosalía García Alcázar